

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40953 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm.5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 679/10-6.^a

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Sistemes, Estrategies i Gestió, S.L., N.I.F B-58567520.

Fecha del Auto de Declaración.- 22/10/2010.

Administradores Concursales.- D. Miguel Borrego González, con NIF 77.280.753-v domiciliado en Barcelona, Via Augusta 13-15, como abogado y Telefono 93.237.82.04.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes nº 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 15 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100085570-1